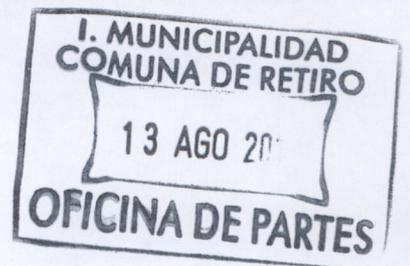


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2636
RETIRO, 13 AGO 2018

VISTOS:

- Administrativo para funcionarios municipales;
Interesado;
- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto
 - 2.- La Licencia Médica presentada por el
 - 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 por D.F.L. N° 2-19.602;
 - 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Justifíquese**, la ausencia correspondiente al funcionario municipal que se indica a continuación, según licencia médica;

NOMBRE	:	JUAN CARLOS SAEZ ROBLES
RUT	:	7.492.416-6
DESDE	:	13.08.2018
HASTA	:	17.08.2018
N° DE DÍAS	:	05
N° LICENCIA	:	2-57589650

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/SMH/iep
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta funcionario
- Archivo Licencias Médicas
- Control Asistencia
- Archivo SIAPER.